



Administraciones. Se asegura que las administraciones de partido creadas por real decreto de 27 de octubre del año anterior, continuarán subsistiendo hasta nueva orden.

Plazo. El día 10 ha vencido el tercer plazo de la suscripción del empréstito de 250 millones de pesetas en Deuda amortizable, que como es sabido, debe entregarse en las cajas del Banco de España.

Nuevo sistema. Un procedimiento rápido y de buenos resultados se utiliza en algunas regiones de la América del Sur para la labor de las tierras.

Valiéndose de la dinamita como explosivo y de la electricidad como excitador de la explosión, se consigue disgregar el subsuelo, más fácil y completamente que empleando el trabajo ordinario del arado.

Se da principio a la tarea abriendo en toda la superficie del suelo agujeros de unos tres pies de profundidad, espaciados de cinco en cinco pies, haciendo un total de 1.600 por hectáreas. En cada uno se coloca una cantidad del explosivo equivalente al cartucho de un cartucho pequeño de dinamita, á la que se añade una onza próximamente de pólvora; y todos ellos se comunican entre sí por medio de hilos, de manera que la explosión tiene lugar simultáneamente, observándose, al verificarse, un movimiento de tierras, que se traduce por una elevación de dos á tres pies en el terreno, algunos trozos del cual son lanzados á la altura de una construcción ordinaria.

La disgregación alcanza á 30 pulgadas, contadas en todos sentidos, en el sitio de la explosión; y á juzgar por lo que leemos, parece ser de tan prácticos resultados, que no dudáramos en hacer extensivo el procedimiento á desmontes de gran extensión, sobre todo si no era muy conveniente, por razones de economía, la mano de obra.

No lo olvides.

Es un axioma que expongo á tu consideración; no hay jamón como el jamón de los PRINCIPALES DEL CONGO. Jabonera Victor Vaisier.—Paris. De venta principales perfumerías.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR, que lo son también á Blanco y Negro en Granada, recibirán hoy el número 41 de esta preciosa revista, bello interesante como todos los anteriores.

Ya tenemos advertido que la suscripción de Blanco y Negro, á las personas que estén suscritas á EL DEFENSOR en Granada se les servirá por

UNA PESETA

cada trimestre, haciéndose el pago por trimestres adelantados.

A las que no sean suscritores á EL DEFENSOR, les costará

DOS PESETAS Y 50 CÉNTIMOS.

obteniendo, por consiguiente, nuestros abonados rebaja de un 60 por 100.

Los suscritores de fuera de Granada á EL DEFENSOR y Blanco y Negro recibirán, como tenemos anunciado, dicha revista, desde este número 41, por conducto directo de la Administración de la misma, que, desde 1.º del actual, se ha hecho cargo de este servicio.

No admitimos suscripciones á Blanco y Negro más que á principios de trimestre, ó sea desde primeros de abril, julio y octubre. Los suscritores de EL DEFENSOR que deseen serlo de dicha revista y disfrutar de las ventajas que les corresponden, pueden pasar aviso cuando gusten, á esta Administración (Buen Suceso 6), donde se tomará nota para servirles la suscripción de Blanco y Negro desde el primer número de abril.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, 9 noche.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, ha ocurrido entre los señores Ochoando y Romero Robledo un incidente ruidosísimo.

El Sr. Ochoando, ocupándose de los nombramientos de personal he-

chos por el Sr. Romero Robledo dedujo que eran males y siguiendo en su argumentación, dió lectura á la sentencia condenatoria del administrador de Romero Robledo.

Este replicó en términos enérgicos, y calificó de calumnia lo manifestado, añadiendo que no quería advertir el Congreso en vil taberna.

Semejantes frases produjeron un gran escándalo y después de algunos momentos de excitación, intervino el Sr. Segasta para aclarar las palabras pronunciadas.—Perpen.

Madrid 13 10 noche.

Ha carecido de interés la sesión del Senado.

En Ubrique, pueblo de la provincia de Cádiz, ha aparecido una partida de bandoleros, capitaneados por individuos anarquistas.

Ha fallecido el Auditor del Papa.—Perpen.

Madrid 13, 10'30 noche.

La subcomisión de presupuestos del ministerio de Hacienda ha prestado su aprobación al aumento establecido en la partida relativa á la elevación de cambios por entretencimiento de la deuda flotante.

Perpen.

Madrid 13, 11 noche.

Ha sido nombrado relator de la Audiencia de Granada D. Mariano Alonso Calatayud, que ocupaba el primer lugar en la terna.

Se ha verificado el enlace del hijo de «Frascuelo» con la granadina Carmen Campos.

Asistieron á la boda doscientas personas.

El diputado D. Alberto Aguilera, en la memoria ocupándose de los astilleros, confirma que la quiebra de los astilleros del Nervión es casi inevitable.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 Interior cupada', '4 por 100 Exterior', 'Caja de España', 'Caja de Cuba', 'Caja de Puerto Rico', 'Caja de Filipinas', 'Caja de Indias', 'Caja de Ultramar', 'Caja de Cuba', 'Caja de Puerto Rico', 'Caja de Filipinas', 'Caja de Indias', 'Caja de Ultramar'.

Perpen.

Cartas

Madrid 12 de febrero de 1892.

Muy bien y con mucho orden se celebraron anoche los banquetes republicanos. En el liceo Rius se reunieron unos trescientos comensales á once á última hora acudieron individuos de la minoría que usaron de la palabra entre repetidos aplausos. Me refiero á los señores Muro y Pedregal que pronunciaron verdaderos discursos llenos de fé, de entusiasmo y muy elocuentes. El mismo día y frateridad que dominó en Madrid, ha resplandecido en provincia, con lo cual se hace mucho ante el temeroso elemento neutral cuya valiosa opinión—como decía el señor Muro—conviene conquistar.

En los círculos, que ostentan en esta hermosa y despejada tarde, el mismo aspecto que ayer, no corren noticias nuevas, notándose la misma desanimación de que los periodistas se lamentan. Ahora se habla mucho de lo de los astilleros del Nervión, que es asunto todavía oscuro y sobre el cual es preciso que caigan torrentes de luz. Enhorabuena que los contratistas hayan hecho ó no hayan hecho cuantiosos regalos, porque pueden gastar su dinero como tengan por conveniente; pero lo que el país necesita saber es si se cumplen las condiciones del contrato y si sirven y reúnen las circunstancias exigidas esos barcos que tan caros cuestan á la nación española. Parece que de un día á otro se hará público el contenido de la memoria redactada por la comisión informadora, y que el gobierno se halla interesado en que este asunto se dilucide como corresponde. Nosotros añadiremos que los astilleros del Nervión constituyen tema que dara que hablar más de una vez.

El anarquismo sigue á la orden del día, lo mismo en España que en el extranjero. En Lisboa y junto al consulado de España,

estalló un tremendo patardo, que afortunadamente no causó desgracias personales, y que se achaca á protesta de los anarquistas por las ejecuciones de Jerez. Con ese fin se celebrará mañana un meeting en París. La prensa europea se ocupa como es natural en esta cuestión. En Jerez ha vuelto á cundir el pánico, parece que con motivo de fechorías cometidas en el campo. Ahora se refieren noticias respecto de lo que pensaban los que atacaron á Jerez, que creyeron contar en un principio con catorce mil hombres. Paree mentira que las autoridades no tuviesen exacto y anticipado conocimiento de cuanto se iba á realizar.

De trabajos parlamentarios no hay nada de particular. La discusión del proyecto de clases pasivas toca á su término. Los datos que en su discurso dió ayer á cono er Romero, son interesantes. Aparece que cobran por Ultramar personas que ni siquiera se han embarcado, y otras cuy s haberes pasivos son bien superiores á los que disfrutaban en activo. Lo que á mí me sorprende es que se hayan tolerado y todavía se toleren estas cosas, si son contrarias á las leyes como desde luego lo parecen, pues no conozco fundamento legal en donde se consienta que se pague menos al que desempeña un cargo que si se jubila. En suma, quien desee conocer á fondo estas cuestiones, basta con que lea cuanto estos días se ha dicho en las Cortes.

De presupuestos no hay tampoco novedades. Las subcomisiones tienen tarea para rato y no espero que empiecen á discutirse en las sesiones hasta bien adelantado marzo y aun me parece que acorto el plazo. Sucederá en este año de 1892 lo que ha sucedido siempre. Por de pronto ya hace ocho días que se leyeron los planes de D. Juan Concha y todavía no han sido impresos y repartidos á los diputados, como acordó el presidente. El tiempo nos dirá lo que vaya ocurriendo.

A falta de otros temas se ha hablado esta tarde de la nueva epidemia desarrollada en Viena, que es consecuencia del trancazo, y consiste en un catarro intestinal ó disenteria. La emparariz se halla atacada de influenza. Lo que desde luego puede asegurarse es que la enfermedad no es mortal, lo cual es un consuelo para los que no gustan de azotes destructores en que de grado ó por fuerza vivimos envueltos.—En los centros oficiales reina calma y una escasez de noticias que abruma. En teatros y salones se nota la animación, propia de la época.—F.

CARTERA OFICIAL.

Gaceta del día 11.

Gobernación.—Circular dejando sin efecto la real orden de 26 de enero último sobre aplicación de medidas sanitarias á los buques procedentes del Brasil y otras regiones limítrofes al Seno Mejicano y La Guaira, y disponiendo continúen en vigor las de 31 de marzo de 1888 y 6 de marzo de 1889.

—Real órden anulando la suspensión impuesta á tres concejales del ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba).

Ultramar.—Real órden disponiendo se amorticen cuatrocientos billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1890, en el acto del quinto sorteo que ha de verificarse dentro de los diez primeros días de marzo próximo.

Gaceta del día 12.

Estado.—Convenios entre España, Suecia y Noruega, firmados en Madrid el 24 de enero de 1892, otorgándose mutuamente el trato de nación mas favorecida desde 1.º de febrero hasta 30 de junio de 1892, y prorrogando el tratado de comercio de 15 de marzo de 1883 en la parte que se refiere á Noruega.

Hacienda.—Real órden disponiendo que como medida de carácter general se considere modificado el art. 50 de las Ordenanzas de aduanas en el sentido que expresa la real órden de 20 de setiembre último, que dispuso que los corredores intérpretes de buques solo puedan autorizar la traducción de documentos escritos en idiomas que conozcan, ya sean estos los que acreditan poseer al recibir su título, ya cualesquiera otros que hubiesen aprendido después, y que tratándose de documentos escritos en idiomas que aquellos no acreditan poseer, las administraciones de aduanas puedan acudir á otros intérpretes para hacer la traducción.

Gobernación.—Real órden derogando la de 28 de enero último referente á la elaboración y venta del pan.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Domingo de Septuagésima. San Valentín mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción fundador. En este día se saca Anima.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, se manifestará á las ocho y se oírán á las cinco y media.

Misa cantada. En la Real Capilla la Catedral, San Justo y los peregrinos á las nueve.—En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia á las diez.

diez.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica misa de una.

Ejercicios. En la Iglesia de Gracia á las cuatro y media. En los Hospitales, San Juan de los Reyes á las cinco y media. En Santa Ana la devoción de los siete domingos á San José, predica, D. Blas Ayllón.

Quincena. La de Ntra. Sra. de Lourdes en Santa María de la Ahumada y la Magdalena y hay sermón.

Duodenario. El de Ntra. Sra. del Carmen en las Carmelitas desde las cuatro y media y hay procesión.

Novena. La de San Conrado á las cuatro y media en San Andrés, predica el señor Cura párroco de la misma.

Rosario. En la Catedral, San José y San Matías á las ocho y media. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Tránsito en Santa Escolástica.

Santos de mañana

San Faustino y San Jovita mártires.

Cultos para mañana

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de Santa Catalina de Sena.—se manifestará á las ocho y se oírán á las cinco y media.

Misa. En la Catedral, Real Capilla y Santa Catalina á las nueve misa mayor.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Catalina misa de doce.

Quincena. La de Ntra. Sra. de Lourdes en Santa María de la Ahumada y en la Magdalena á la oración.

Novena. La de San Conrado á las cuatro y media en San Andrés, predica el señor cura párroco de la misma.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José y San Matías á las ocho y media. En las Angustias, Hospitales y demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Obituary notice for D. Enrique Trapero y Ocaña, who died on the 12th of the current month at night. Includes details about his family and funeral arrangements.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.

Gran Compañía Ecuestre.

Funcion para hoy domingo 14.

El gran suceso del día. Las Hermanas Guillos.—Sr. Avila y Mlle. Plalra.—Mlle. Armande Guillos y todos los artistas de la compañía. A las 8 de la noche.

Entrada general, 3 reales.—Porafino, 2 reales. PLAZA DE TOROS.

Monstruosa funcion para hoy domingo.

Estreno de la pantomima épico-militar titulada Guerra de Africa y Toma de Tetuan. A las 5 de la tarde. Entrada gral., 2 rs.—Niños y militares 1 real.

Es casi general costumbre en las familias tomar una copa de licor á los postres; mucho más racional fuera beber una copa del delicioso Vino de Dusart que á las cantidades de un vino generoso, une el elemento fosfórico necesario á la salud, al mantenimiento de la fibra muscular y de las fuerzas vitales, lo mismo en los niños que en los ancianos.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray y Lanman. Si aún no la conocéis no tardéis en comprar un frasco de esta preciosa agua y conmaréis el dictamen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp, N. W. York. 15

Se venden en Ahendin plantas de olivo, criadas en almáciga.—En la casa grande de dicho pueblo darán razon.

OSTRAS FRESOAS DE BOO.

SEIS REALES DOCEANA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

Plantones y raigales de olivo de las mejores castas, se venden en cuatro marjales, en juto ó por piezas, á precios sumamente módicos.—Para tratar, en Alhambra con D. Francisco Martín y en Granada Horrao del Espadero, núm. 12.

# ANUARIO PARA 1892

REGALO A LOS SUSCRITORES DE "EL DEFENSOR DE GRANADA."

Están en prensa los últimos pliegos de la guía ó Anuario para 1892, que nos proponemos regalar á nuestros suscritores.

El Anuario de 1892 será un libro verdaderamente indispensable para todo el mundo, pues contiene datos los más variados y de mayor interés, donde cada cual encontrará algo cuyo conocimiento le sea útil y necesario.

Su volumen será próximamente de 300 páginas de compacta lectura, cuyo interés puede juzgarse por el índice de las materias que contiene y que son:

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p><b>Año astronómico.</b><br/>Eclipses, estaciones, etc., etc.</p> <p><b>Año religioso.</b><br/>Fiestas móviles, días de ayuno, etc.</p> <p><b>Año oficial.</b><br/>Días de gala, de vacaciones, etc.</p> <p><b>Santorales ó almanaque.</b><br/><b>Aranques judiciales.</b><br/>Derechos en los juzgados municipales, en los de primera instancia y en las Audiencias, en negocios civiles.</p> <p><b>Aranques de procuradores.</b><br/>Derechos cuando intervienen en los negocios civiles, por disposición de la ley ó por voluntad de las partes.</p> <p><b>Aranques de lo criminal.</b><br/>De los juzgados municipales.<br/>De los juzgados de instrucción.<br/>De las audiencias.<br/>De los procuradores.<br/>Disposiciones generales.<br/>Id. especiales.</p> <p><b>Aranque de los Registradores.</b><br/><b>Censos del Estado.</b><br/><b>Aranques notariales.</b><br/>Autorización de actos y contratos.<br/>Diligencias, legaciones y notas.<br/>Subastas, cotejos y demás actos fuera del despacho.<br/>Disposiciones generales.</p> <p><b>Aranque eclesiástico.</b><br/>Bautismos.<br/>Desposorios.<br/>Velaciones.<br/>Misa de parida.<br/>Misas cantadas.<br/>Vísperas cantadas.<br/>Procesiones.<br/>Amonestaciones.<br/>Misas de capellanías y memorias.<br/>Id. de testamentos.<br/>Entierros de pobres y entierros mayores.<br/>Id. menores.<br/>Distribucion de derechos de los entierros.<br/>Entierros dentro de los términos de la parroquia.<br/>Id. en otra parroquia.<br/>Id. de hijo de familia.<br/>Id. de feligresías de distintas parroquias.<br/>Id. de frasteros.<br/>Id. de párvulos.<br/>Hurras y cabo de año.<br/>Iglesias de los anejos y cortijos.<br/>Iglesias colegiadas y las parroquias de Loja, Alhama, Motril y Almuñécar.<br/><b>Los presupuestos de Granada en 1891 92.</b><br/><b>Los presupuestos de la provincia en 1891 á 92.</b><br/><b>El impuesto de consumos en Granada.</b><br/>Tarifas de recaudacion.<br/><b>Los arbitrios municipales.</b><br/>Sobre especies de consumo.<br/>Sobre puestos públicos.<br/>Sobre espectáculos públicos.<br/>Sobre las sillas de los paseos.<br/>Sobre los granos de la Alhóndiga.<br/>Sobre la romana del pescado.<br/>Sobre aguas.<br/>Sobre carruajes particulares.<br/>Sobre carruajes de plaza y carros de transporte.<br/>Sobre darros y cañerías.<br/>Sobre cargas en la Alhóndiga Zaida.<br/>Sobre canales y tejías.<br/>Sobre perros.<br/>Sobre carnización en el Matadero.<br/>Sobre servicios de oficina.<br/>Sobre ocupacion de la vía pública.</p> <p><b>Cementerio.</b><br/>Requisitos para autorizar el sepelio.<br/>Tarifas de nichos, bóvedas y sepulturas.</p> | <p>Id. de Derechos de sepultura.<br/>Id. de Derechos de depósito.<br/>Id. de id. de conduccion.<br/>Id. de tapadura de bóvedas y nichos.<br/>Id. de postura de lápidas.<br/>Id. de empiedro de fosas.<br/>Id. de postura de lápidas en el suelo.<br/>Id. de réditos de nichos y bóvedas.<br/>Id. de sepulturas de ladrillo.<br/>Id. de servicio funerario.<br/>Id. de exhumacion á petición de parte.</p> <p><b>Servicio de coches de punto.</b><br/>Extracto del reglamento.<br/>Tarifas y límites.</p> <p><b>Servicio de diligencias.</b><br/>Coches correos á Jaen.<br/>Diligencias á Motril.<br/>Diligencias á Lanjaron.<br/>Diligencias á Guadix y Baza.<br/>Coche á Alcala la Real.<br/>Coche á Alhama.<br/>Coche á Atarfe.<br/>Coche á la Malá.<br/>Coche á Santafé.<br/>Coche á Pinos Puente.<br/>Coche á Sierra Elvira.</p> <p><b>Cosarios y mensajerías</b><br/>Galeras á Motril.<br/>Cosarios con servicio regular.</p> <p><b>Servicio de ferrocarriles.</b><br/>Movimiento de trenes.<br/>Precios de los billetes.<br/>Instrucciones para el viajero.<br/>Nuevos itinerarios para 1892.</p> <p><b>Servicio de telégrafos.</b><br/>Su organizacion en la provincia.<br/>Tasas.</p> <p><b>Servicio de correos.</b><br/>Su organizacion en la provincia.<br/>Horas de los correos.<br/>Horas de oficina.<br/>Tarifas de franqueo.<br/>Certificados.<br/>Valores declarados.<br/>Valores declarados en fondos públicos.<br/>Objetos asegurados.<br/>Paquetes postales.<br/>Apartado de particulares.</p> <p><b>Licencias de armas.</b><br/><b>Tarifas del papel sellado y Timbre.</b><br/><b>Cédulas personales.</b><br/>Legislacion vigente.<br/>Tarifas.</p> <p><b>Distribucion del Jubileo para 1892.</b></p> <p>GUIA DEL PERSONAL OFICIAL.</p> <p><b>Universidad literaria.</b><br/>Rectorado.<br/>Secretaría.<br/>Biblioteca.<br/>Archivo.<br/>Claustro de Filosofia y Letras.<br/>Id. de Derecho.<br/>Id. de Medicina.<br/>Id. de Farmacia.<br/>Id. de Ciencias.</p> <p><b>Instituto de Segunda Enseñanza.</b><br/>Direccion.<br/>Oloinas.<br/>Claustro de profesores.<br/>Dependientes.</p> <p><b>Colegio preparatorio militar.</b><br/>Direccion.<br/>Profesores.<br/>Personal Administrativo.</p> <p><b>Escuelas normales.</b><br/>Personal de la de maestras.<br/>Id. de la de maestros.</p> <p><b>Seminario de San Cecilio.</b><br/>Catedráticos.<br/>Superiores.</p> | <p><b>Seccion económica de San Fernando.</b><br/><b>Colegio de los Escolapios.</b><br/>Profesorado de segunda enseñanza.<br/>Id. de instruccion primaria.</p> <p><b>Colegio de San Bartolomé y Santiago.</b><br/>Rectorado.<br/>Catedráticos.</p> <p><b>Colegio del Sacro Monte.</b><br/>Cargos del colegio.<br/>Catedráticos de Teología.<br/>Id. de Derecho.<br/>Id. de segunda enseñanza.</p> <p><b>Escuela de Bellas Artes.</b><br/>Personal facultativo.<br/>Id. administrativo.</p> <p><b>Diputados á Cortes.</b><br/><b>Senadores</b><br/><b>Ayuntamiento.</b><br/>Corporacion municipal.<br/>Comisiones municipales.<br/>Empleados municipales.<br/>Guardia municipal.<br/>Cuerpo de vigilancia nocturna.<br/>Cuerpo subalterno.<br/>Empleados de paseos y jardines.<br/>Id. de mercados.<br/>Id. del matadero.<br/>Id. del cementerio.<br/>Id. de aguas y acequias.<br/>Id. de obras municipales.<br/>Id. del arresto municipal.<br/>Beneficencia y sanidad municipal.<br/>Zapadores bomberos.<br/>Tenientes de alcalde por parroquias.</p> <p><b>Delegacion de Hacienda.</b><br/>Secretaría.<br/>Abogados del Estado.<br/>Intervencion de Hacienda.<br/>Archivo.<br/>Administracion de Contribuciones.<br/>Inspectores de Hacienda.<br/>Administracion de Propiedades.<br/>Depositaria-pagaduría.<br/>Comision de evaluacion.<br/>Interventores del impuesto sobre azúcares.</p> <p>Administradores de loterías.<br/>Administraciones subalternas.<br/>Administraciones de partido.<br/>Aduana de Motril.<br/>Id. de Albuñol.<br/>Id. de Almuñécar.<br/>Recaudadores de contribuciones.<br/>Agentes ejecutivos de Hacienda.<br/>Habilitados de clases activas.<br/>Id. de clases pasivas.</p> <p><b>Sucursal del Banco.</b><br/>Consejo de administracion.<br/>Seccion de Banca.<br/>Comision liquidadora de cuentas.</p> <p><b>Capitanía general.</b><br/>Capitanía y gobierno.<br/>Jefes superiores de la plaza.<br/>Primeros jefes de cuerpos.<br/>Auditoría de guerra.<br/>Fábrica de pólvora.<br/>Guardia civil.</p> <p><b>Audiencia Territorial.</b><br/>Presidencia.<br/>Sala de lo civil.<br/>Sala de lo criminal.<br/>Fiscalía de la Audiencia.<br/>Profesores del Tribunal.<br/>Secretaría de Gobierno.<br/>Personal subalterno.<br/>Juzgados de instruccion.<br/>Juzgados municipales.<br/>Colegio de procuradores.<br/>Colegio de abogados.<br/>Abogados para negocios de pobre.</p> | <p>Colegio Notarial.<br/>Registradores de la propiedad.</p> <p><b>Arzobispado.</b><br/>Tribunal Eclesiástico.<br/>Secretaría de Cámara y Gobierno.<br/>Obispo Metropolitano.<br/>Capellanes de Reyes católicos.<br/>Junta de reparacion de templos.<br/>Comision del dinero de San Pedro.<br/>Delegacion de capellanías.<br/>Curas párrocos.<br/>Colegiata y Obispo del Sacro Monte.</p> <p><b>Real Sociedad Económica.</b><br/>Junta de Gobierno.<br/>Profesores.<br/>Personal subalterno.</p> <p><b>Liceo de Granada.</b><br/><b>Cámara de Comercio.</b><br/>Junta de Gobierno.<br/>Catedráticos.</p> <p><b>Casino Principal.</b><br/><b>Centro Artístico.</b><br/><b>Centro Católico de obreros.</b><br/><b>Círculo de labradores.</b><br/><b>Academia de Bellas Artes.</b><br/><b>Sociedad Tiro de pichon.</b><br/><b>Junta de Damas de honor y mérito</b><br/><b>Cuerpo consular.</b><br/>Decanato.<br/>Cónsules.<br/>Vice cónsules.</p> <p><b>Real Maestranza de caballería.</b><br/><b>Hermanidad del Refugio.</b><br/>Señores Hermanos.<br/>Señores hermanos honorarios.</p> <p><b>Gobierno civil.</b><br/>Personal de Secretaría.<br/>Cuerpo de Vigilancia.<br/>Seccion de Fomento.<br/>Junta provincial de Instruccion pública.<br/>Personal de su secretaría.<br/>Caja de 1.ª enseñanza.<br/>Junta provincial de Beneficencia.<br/>Junta provincial de Sanidad.<br/>Subdelegados de Medicina.<br/>Id. de Farmacia.<br/>Id. de Veterinaria.<br/>Comision permanente de Pósitos.<br/>Personal de su secretaría.<br/>Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.<br/>Personal del cuerpo de telégrafos.<br/>Id. de correos.<br/>Id. de Obras públicas del Estado.</p> <p><b>Establecimientos penales.</b><br/>Personal de la penitenciaría.<br/>Id. de la cárcel de Audiencia.</p> <p><b>Diputacion provincial.</b><br/>Asamblea.<br/>Comision provincial.<br/>Personal de Secretaría.<br/>Id. de la seccion de quintas.<br/>Id. del Archivo.<br/>Id. de la Contaduría.<br/>Id. de la Depositaria.<br/>Id. de la seccion de cuentas.<br/>Id. de la secretaría de agricultura.<br/>Id. de la seccion de construcciones civiles.<br/>Id. de Obras públicas provinciales.<br/>Id. del Hospital de San Juan de Dios.<br/>Id. del Hospital de San Lázaro.<br/>Id. del Hospicio.<br/>Id. del Hospital de dementes.<br/>Id. de la casa de Expositos.<br/>Id. de la casa de Maternidad.<br/>Cuerpo de Beneficencia provincial.<br/>Comision de Monumentos.<br/>Museo Arqueológico.<br/>Comerciantes é industriales.</p> |
|--|--|--|---|

Este interesante Anuario se repartirá gratuitamente antes del 29 del actual á todos los señores suscritores que tengan sus pagos satisfechos hasta dicha fecha.

Tambien se les regalará á las personas que se suscriban al periódico desde hoy hasta el 25 del actual y paguen seis meses adelantados.

El Anuario se pondrá á la venta al precio de 5 pesetas cada ejemplar.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ EN COLONIA-DEUTZ.

NUEVO MOTOR OTTO

horizontal de 1/2 hasta 200 caballos, vertical de 1/2 á 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

FUERZA MOTRIZ LA MAS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUENA INDUSTRIA

Peligro de explosion excluido.

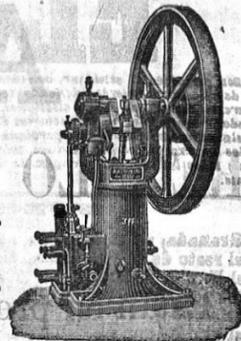
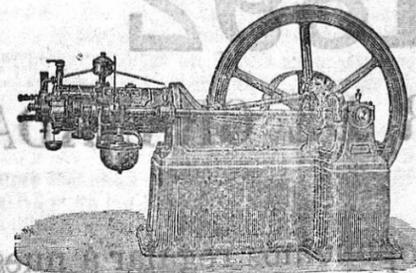
Siempre pronto a funcionar.—Instalable en los pisos.

35 000 motores

con más de 150.000 caballos efectivos funcionando

Motor gemelo Otto, á marcha absolutamente regular especialmente apropiado para instalaciones eléctricas.

Más de 800 instalaciones con cerca 3.000 caballos ejecutadas á este efecto.



Motor Otto á petróleo (benzina de á 18) caballos.—Fuerza motriz ventajosa para la pequeña industria en puntos que carecen de gas y para la agricultura.

Motor nuevo Otto en combinacion con su aparato generador de gas, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 20 caballos en adelante. Un kilo de carbón por caballo efectivo y hora.—Espacio reducido.—Servicio seacllo.—Gas propio para la calefaccion.—Varias instalaciones están funcionando en España.

Representante general en España, ERMANNO SCHILLING, Madrid, Carrera San Jerónimo, 36; entrada, Ventura de la Vega, 1.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 8.—Representante en esta provincia, PASTOR y COMP.ª, Fundicion, Granada.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION GARANTIZADA.

- Amoniaco y nitratos equivalentes . . . 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el citrato amoniacal equivalente á fosfatos . . . 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos . . . 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa . . . 5 á 6 por 100.

La anterior composicion es la que invariablemente presenta el guano San Gobain garantizándose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere.

Todos los sacos llevan en la boca precintado un pergamino de su composicion garantizada; único guano que lo hace.

Precios de 100 arrobas en adelante, 15 reales arroba.

Almacén, calle de San Juan de Dios, junto á San Felipe. Importador á las provincias de Málaga, Almería y Granada, JOSE GOMEZ LOPEZ.

Nota.—El labrador que no exigiere una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecososis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Agencia de negocios HERNANDEZ Y COMPAÑIA.

Centro consultivo, Navas, 24, Granada.

Esta casa se encarga de la representacion de particulares, ayuntamientos, corporaciones civiles y militares.

Tambien gestiona todos los asuntos concernientes al clero, comunidades religiosas, tramitacion y solucion de expedientes matrimoniales, capellanías, bulas, partidas de bautismo y defuncion, seguros de incendios sobre la vida, formacion de cuentas municipales, presupuestos, repartos de territorial, padron de cédulas personales, etc., etc.

Almoneda

de muebles, calle del Angel, número 3.



Agua de Kananga de RIGAUD, la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándola del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su pacerada transparencia.

Granada: El Buen Tono, Zacatin, 12.

En la Farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los dias, de doce á dos y de seis á siete, bajo la direccion del conocido profesor D. Manuel Arenas.—Tambien se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curacion de las enfermedades de la matriz. Zacatin, 109.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Dinero

por hipotecas, adonientos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linera, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING. DIFICULTADES DEL ESTOMAGO. PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO. Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los articulos de piel. Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares. Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

Taller de torneria y de fundicion de bronce y níquel de Miguel Cuésta, calle de las Hilerías, núm. 3.—En este establecimiento se hacen con prontitud y economía toda clase de trabajos de torneria por delicados que sean, en madera, metal ó metales y tambien de fundicion y construcción de objetos de bronce y níquel y con especialidad las tuercas, ovillos y sembrerillos para las ruedas de los coches.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6. Se vende un repostero, un entrecós y varios muebles, por los costos.—Calle de Navarrete, núm. 7.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, Acera de D. rro, núm. 60, esquina al Puente de Castañeda. Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zabaldia Péramo, Sta. Eulalia, número 19.—Empleo metódico del ejercicio, dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Garantías: Capital social 49.000.000 Rvn. ef.º Primas y reservas, rs. 157 585, 236. Pagado por siniestros: Reales vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos. 26 años de existencia. Esta gran Compañia Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276.422. Oficinas, Olisaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Polve de asperon para limpiar máquinas, ajustar grifos, refrescar caldas y otros usos, á dos reales arroba.—Piedras de amolar superiores.—Libreros, 8, darán razon.

Se alquila un magnifico almacen tal como está ó dividido, segun convenga al que lo desea, frente al cerreo, en la calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Para tratar, Acera de Darro, 30.

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.